

Foro de Encuentro con el Arte 2020

...sólo asumiendo nuestra “**decisión cultural**” siempre estaremos en el centro y nunca en la periferia. La elección de la autenticidad ya es el centro y todo lo otro será la periferia, incluso Occidente, y lograr esto es la cuestión.

Rodolfo Kusch

El Arte en nuestro país suele estar sometido a imposiciones del **Colonialismo Cultural**, nos encontramos con producciones visuales que reflejan los acontecimientos socioculturales internacionales antes que los propios y resultan aplaudidos por teóricos, medios y “**especialistas**” que prefieren esas manifestaciones antes que las nuestras. Sabemos que el arte, pertenece a una construcción sostenida de la cultura en base a las luchas de los pueblos, y hoy se trata de poder escribir otra historia que contemple a las artes plásticas en su búsqueda de un lenguaje propio dentro del devenir latinoamericano.

Hablamos de una identidad compleja que necesita ser visualizada, enaltecida y reconocida desde nuestra perspectiva, para cumplir su misión de ser espejo profundo e inclusivo para vernos y participar activamente, como el impulso vital que transmiten las producciones culturales. Intentamos aportar a la construcción colectiva de recuperación histórica, elevación del pasado inmediato como resguardo del futuro.

Los Artistas Visuales nos sumamos al compromiso de cada tiempo, por eso convocamos a un espacio que se constituya como foro de discusión que pueda ser el ámbito del debate pendiente que debe darse en nuestro sector, el de los artistas visuales que producen a lo largo y ancho de nuestro país, este foro no pretende constituirse en entidad, sindicato, institución, o sociedad alguna, ni proponer funcionarios de turno o jurados circunstanciales para eventos o salones, se trata de un lugar de encuentro donde podamos aportar y construir propuestas inclusivas, como única manera de salir de la incertidumbre, ante la falta de un espacio, que nos contenga a todos y todas en la búsqueda de un proyecto que consolide y defienda el arte nacional.

Llamamos a los artistas visuales agrupados en diferentes colectivos, a los independientes que participaron y participan activamente de la llamada “**Batalla Cultural**”, a los que asumieron la importancia de la imagen y su dimensión estética, aportando elementos discursivos plásticos y éticos dentro de una tradición histórica de “**Identidad Nacional**” que se caracteriza la excelencia y el compromiso de los hacedores en cada tiempo.

Nos sumamos activamente a un **Proyecto de Recuperación Nacional**, (inclusivo desde diferentes miradas) Pero nos preocupa la presencia de funcionarios en áreas ejecutivas, que vienen sosteniendo un desmantelamiento de nuestra historia plástica, (salvo honrosas excepciones) Se percibe con sorpresa y alarma, la falta de cuidado, atención e inclusión de los creadores y sus instituciones representativas, la

ausencia de políticas de **Protección, Difusión y Circulación Federal del Patrimonio Visual Argentino**, la falta intencional de políticas estatales que promuevan la difusión pública y masiva en medios audiovisuales y gráficos del quehacer cultural, pasado, presente y con vistas al futuro.

Nos inquieta observar el interés por las manifestaciones visuales, que sostienen aspectos de la “**Colonización Cultural**” en desmedro de una participación federal de la **Producción Plástica y Visual Argentina** desconociendo esa diversidad estética y las voces de nuestra actividad por todo el territorio.

¿Cuál es la propuesta que el estado tiene para las artes visuales?, nos sorprende que en este tiempo, las primeras acciones realizadas están muy lejos de dar espacio y herramientas para sostener esa “**Batalla Cultural**” que nos proponemos. Convocamos a los verdaderos interesados, artistas, hacedores y funcionarios que representen este ideario de protección y fortalecimiento de las Artes Plásticas y Visuales de la Argentina, entendiendo que el amparo de nuestro patrimonio histórico, el fomento de las producciones presentes y una mirada atenta hacia la formación de contenidos en las nuevas generaciones, preserva nuestra identidad y resulta una herramienta indispensable para la **Dignidad** y la **Soberanía Cultural**.

Con el propósito de promover y proteger el desarrollo de las Artes y a sus productores/as, invitamos al análisis de las propuestas:

1. Creación de una “**Ley Nacional de las Artes Visuales**” que contemple el cuidado de las obras, a sus productores/as, los derechos de los/las artistas plásticos y todo el patrimonio cultural de la República Argentina. Con la **Creación de un Padrón Nacional de Artistas Visuales**.
2. Garantizar los derechos de autor/a en las artes plásticas, tanto para los/las artistas como para sus herederos/as, estableciendo un porcentaje por la reventa de sus obras.
3. Garantizar la libre circulación de obras de arte al exterior **sólo para artistas vivos y en actividad** con el objeto de facilitar el ingreso de divisas por esta actividad, el desarrollo en el exterior, al mismo tiempo que asegurar y preservar el patrimonio cultural de los fallecidos.
4. Promover una ley de Jubilación de los artistas visuales, pensión o subsidio a la vejez, incluyendo a los artistas en un sistema de salud protegidos por el Estado.
5. Reformular los Premios Nacionales promoviendo la creación de nuevos Salones, inclusivos y federales con la creación de un fondo económico permanente y actualizado que permita la adquisición por parte del estado y sus provincias de obras de arte. (Nuevos Certámenes, Concursos y Salones que se sumen a los ya existentes)

6. Generar un sistema más equitativo e inclusivo en la Dirección de Asuntos Culturales (Cancillería) para la elección de los artistas participantes en los eventos internacionales, fomentar, apoyar y facilitar las muestras en el exterior.
7. Desarrollar una gestión de política cultural que contemple la protección y cuidado del arte nacional con subsidios al transporte, difusión, protección y circulación de obras de arte y sus trabajadores, a través de la Dirección Nacional de Artes Visuales.
8. Inclusión de imágenes creadas por artistas plásticos y visuales Nacionales en las producciones mediáticas, gráficas, cinematográficas y televisivas. Puesta en valor y difusión de las producciones artísticas, objetos y obras de arte; de toda la actividad plástica, a través de los medios de comunicación y de políticas estatales, facilitando la difusión de exposiciones y eventos plásticos en todo el territorio.
9. Crear una Mesa Nacional de la Cultura de consulta permanente, ad Honorem, en la Dirección de Artes Visuales del Ministerio de Cultura de la Nación (Que se constituya democráticamente de las bases a la súper estructura) Mesa o Consejo Federal de gestión político cultural para elaborar propuestas y proyectos de gestión estatal y artistas de todo el país, que incluyan las propuestas de los muralistas y el arte público y con una mayor presencia del arte en los espacios abiertos y públicos. (Galerías expositivas en terminales y estaciones de transporte público)
10. Garantizar proyectos culturales que defiendan e impulsen la identidad plástica nacional con toda su complejidad, multiplicidad y pluriculturalidad, incluyendo a las clases y comunidades más desprotegidas.
11. Llevar el arte a las calles y a todos los rincones del país, desarrollando proyectos de educación y circulación de las producciones y el patrimonio en forma virtual, promoviendo el conocimiento de nuestra historia, el estímulo de la creatividad y su poder, favoreciendo el intercambio federal de las experiencias. Proyectos de educación a través de las artes visuales reivindicando y promoviendo nuestra producción simbólica y su historia, el desarrollo artístico y creativo de los más pequeños, llegando a las clases más humildes y a todas las provincias del país, recuperando nuestra autoestima como latinoamericanos.
12. Aplicación efectiva de leyes en todo el territorio, que promuevan la adquisición e incorporación de obras de arte en la construcción de los edificios públicos y privados, sobre consultas del registro o padrón de artistas visuales acreditados para tal fin. (Existen antecedentes de estas leyes en la ciudad)
13. Creación de nuevos espacios y ampliación de los existentes para el acopio adecuado y exhibición rotativa del patrimonio de obras de arte. Registro Público del Patrimonio Plástico Visual en Museos de la república Argentina. (Creación de espacios de conservación y restauración de patrimonio donde no los hay)
14. Presupuestos actualizados y autonomía presupuestaria para los espacios de arte, museos y salas de arte, historia y cultura, con participación de provincias y municipios. Formación de equipos idóneos para ocupar los puestos de trabajo en los espacios de arte y museos, con actualización y capacitación. (Gestores culturales, guías de museos, especialistas en conservación y restauración, especialistas en iluminación y montaje)

15. Articulación efectiva de las Escuelas de Arte, formación Plástica y Estética, hacia todo el campo de la producción cultural, industrias culturales y espacios de cultura. (Impulso a la formación docente y para la adquisición de recursos materiales en las Escuelas de Arte, Profesorados y Universidades)

“Donde hay una necesidad surge un derecho” que debe que ser garantizado por el estado y defendido por la comunidad.

Coordinación:

Rubén Borré – rubenborre@gmail.com

Mauricio Nizzero – nizzero@hotmail.com

Rubén Sassano – rubensassano@gmail.com

Héctor Destefanis – hrdestefanis@yahoo.com.ar

Ricardo Ajler – ricardoajler@hotmail.com

Oswaldo Jalil – rojalil@gmail.com

Alejandra Kogan - alejandrakogan@gmail.com

Tobias Greven - tobiasgreven10@gmail.com

Sede

Centro Cultural La Blanco Encalada